

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO CUARTO.—NUMERO 970

Madrid, lunes 25 de Abril de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

La intolerancia religiosa en la España visigoda

Con este título ha publicado el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* un artículo, que reproducimos á continuación, analizando un curioso opúsculo del padre Fita, académico de la Historia, acerca del Concilio VI de Toledo. Las conclusiones que el docto jesuita saca de ciertos documentos desconocidos ántes ó mal interpretados, tienen un interés palpitante: niega que la ley dinástica de la monarquía visigoda obligase al rey, ántes de ceñir la corona, á jurar que no consentiría judíos en sus Estados; tiene por fábula la expulsión de hebreos que se ha atribuido á Chintila, y con este motivo censura y deplore la verdaderamente histórica que decretaron los Reyes Católicos, tomando pretexto para legitimarla en aquel equivocado antecedente. De parte de un jesuita era esto demasiado fuerte, y se comprende que haya disgustado á la grey ultramontana la última producción del padre Fita, que reduce á humo uno de los argumentos predilectos con que defendían y reclamaban para España la unidad católica fundada en la intolerancia religiosa. Hemos sabido por conducto fidedigno que los diarios ultramontanos han recibido la monografía en cuestion, y se han negado á ocuparse de ella y hasta á anunciarla. Hacen mal en ofenderse de la verdad: la cara, y no el estorbo, es lo que debieran arrojar como un estorbo; ¿no dijo Jesucristo *yo soy la verdad*?

Hé aquí ahora el artículo:
«Es corto, por desgracia, en España el número de escritores que, desdénando los fáciles triunfos de las diarias polémicas, casi siempre inspiradas en las ciegas pasiones del momento, consagran su vida entera á estudios graves y serios que requieren, no ménos que paciencia, sagacidad de juicio y una instrucción sólida. De los más distinguidos en este órden, hácese notar de algun tiempo á esta parte el ilustre jesuita y académico padre Fita, historiador, filólogo, orador sagrado y hagiógrafo de mérito sobresaliente, en quien la modestia del hombre corre parejas con la incansable perseverancia del sabio. Sus notables investigaciones acerca de la arqueología hispano-céltica y romana hanle granjeado envidiable reputación en el mundo docto, y colocado su nombre con justicia entre los más distinguidos cultivadores de la historia patria, á la cual ha prestado útiles servicios con sus tareas, ménos conocidas de lo que merecen entre nosotros.

Peritísimo también en jurisprudencia y teología y en toda clase de erudición sagrada y profana, acaba de publicar recientemente varios documentos, de sumo interés para la historia eclesiástica y política de los tiempos visigodos (1); período todavía confuso y mal conocido, que aguarda, como el de la Reconquista, que le siguió inmediatamente, un historiador que lo saque á la limpia luz del día desde los oscuros limbos en que yace envuelto, por las frías declamaciones de los unos y las rancias preocupaciones de los otros. Tres curiosísimos suplementos al Concilio sexto de Toledo abraza el citado opúsculo, sacados los tres del Códice Samuéllico, respetable documento paleográfico de los siglos IX ó X, conservado en el archivo de la catedral de Leon. Ofrece el primero el auto definitivo en favor de Marciano, obispo de Eciija; el segundo, la contestación sinodal al Papa Honorio I, que redactó San Braulio; y la retractación, el tercero, de los hebreos toledanos que, habiendo sido bautizados, habían vuelto á las antiguas prácticas del judaísmo. Florez publicó la primera pieza (*España Sagrada*, tomo XV); Risco la segunda (idem, tomo XXX), y el padre Fita la tercera, que, juntamente con la segunda, tradujo en la conocida revista *La Ciudad de Dios* (1870, tomo IV).

La publicación de los documentos insertos con anterioridad en la *España Sagrada* respondía á una necesidad generalmente sentida. El padre Florez desconfiaba con razon del texto de que hizo uso para su obra, y la incorrección (aunque no evitada, como hubiese sido fácil) la hu-

bo de confesar con loable franqueza en su «Colección de Cánones de la Iglesia española» el Sr. Tejada. En cuanto á la elegante y castiza traducción de la contestación al papa Honorio, poco hemos de decir en su abono. Basta leerla para convencerse de la utilidad de su vulgarización entre los estudiosos á quienes el acceso á la *España Sagrada* no fuera fácil, ó la lengua latina desconocida. De hoy en adelante no será, pues, lícito á nadie, sin tacha de culpable negligencia, ignorar el contenido de esta breve y magnífica epístola de San Braulio, llena á la vez de humildad cristiana y de viril entereza. Importa principalmente su consulta para apreciar el criterio con que los ilustres padres asistentes al sexto Concilio nacional resolvieron desatar el nudo, por largos siglos insoluble en España, acerca de los desgraciados hebraizantes que, después de haberse convertido más ó ménos violentamente al catolicismo, reincidían de nuevo en sus antiguas creencias mosaicas. Seguramente, este criterio no podía ser el de la libertad religiosa; pretenderlo de semejantes tiempos y de tan escaso grado de cultura sería un absurdo, cuando en el presente siglo ha hecho tan poco camino todavía aquella noble idea, tímidamente escrita en la mayor parte de los códigos, y apenas vislumbrada para muchos pueblos en el libre comercio social.

Justo es decir, sin embargo, en alabanza de los prelados visigodos de la época de Chintila, que rechazaron las sugerencias dirigidas por el mal informado pontífice al objeto de castigar con rigor á los judíos, optando por el sistema de dulzura y de persuasión aconsejado por San Gregorio el Magno á los obispos de la Galia narbonense, y seguido después por el eminente doctor de las Españas, el ilustre San Isidoro, tanto en el Concilio IV, como al condenar enérgicamente en su *Historia de los godos* la conducta observada en la materia por Sisebuto, estuviese ó no influido este monarca por el ejemplo del emperador Heraclio.

Otro punto de vista que, con el anterior, completa la importancia de la contestación sinodal, es el de esclarecer las relaciones estrechas que mediaban ya en dicha época entre los papas y la Iglesia española, en vano negadas por hombres tan eruditos y religiosos como el padre Florez, perceptibles sin esfuerzo desde la conversión de Recaredo, y manifiestas, siquiera de manera un tanto intermitente, en los tiempos que la precedieron; aun cuando nadie que conozca someramente la historia eclesiástica podrá decir que la dependencia y subordinación de nuestra Iglesia á la de Roma fuera entonces tan completa como llegó á serlo en el siglo XI, en que se estableció la unidad de la disciplina. El regalismo español, considerado históricamente, tiene algo en pro y mucho en contra de sus asertos, mientras que como doctrina jurídica apareció bastantes siglos más tarde, y fué teóricamente un error que, si abusivo y usurpador en ocasiones, no dejó de ser en otras freno necesario y saludable al espíritu invasor de la Iglesia y de la curia romana, las cuales con su vieja antagonista vendrán á conciliarse al cabo en un régimen de completa libertad para la religión y para el Estado.

Dejando á un lado estas consideraciones que quizá nos apartarían del verdadero objeto de nuestro artículo, digamos algo de la retractación de los judíos impuesta por Chintila, especialmente merecedora de la atención de la crítica, en razon á ser el obligado precedente del famoso Placitum suscrito por los desgraciados israelitas en la época de Recesvinto, palinodia vergonzosa, concebida en términos tales que ántes parece hija del miedo que abjuración nacida del fervor cristiano y sincero arranque de la fe católica. No obstante los errores del texto con que aparece redactado en el Fuero Juzgo (libro 12, tit. II, ley 16), es un fiel resumen de la pieza publicada por el padre Fita, siendo digno de advertirse que la ley indicada supone la promulgación anterior á la duodécima del mismo libro y título, atribuida en algunos códigos á Chindasvinto, y que ambas deben figurar, por consiguiente, entre las de su hijo y sucesor. No nos parece tan de plano resuelta la cuestion relativa á la fecha en que fué aprobado el Placitum elevado á

ley por Recesvinto, y vacilamos, dudosos á la verdad, entre el parecer de su novísimo editor, que le supone presentado en 18 de Febrero del año 654, á pocos días de haber terminado sus tareas el octavo Concilio de Toledo, abierto en Diciembre del año antecedente (1), y el de otro no ménos erudito académico que la retrasa hasta el 19 de Febrero de 656, esto es, dos años después (2).

Volviendo á la retractación del tiempo de Chintila, se nota desde luego un contraste con las leyes poco há mencionadas, contraste que se hace más de bulto cuando se compara el lenguaje de la contestación sinodal con las crueles disposiciones de la ley 12 de Recesvinto. La inducción de que la pena del fuego, por aquella establecida, era la misma á que la epístola de San Braulio se refiere al decir que *no se ajustaba ni apoyaba* en las páginas del Nuevo Testamento ni en las prácticas de nuestros mayores, parece conforme con el espíritu de aquel humanitario documento, en opinion del docto padre F. Fita. Pero sus palabras, al llegar á este punto de su crítica, son tan vivas y precisas que no podemos resistir á la tentación de copiarlas. «Lo que tengo por averiguado, dice, es que la expulsión de los judíos, que suele achacarse á Chintila, carece de fundamento; es fábula que nació muchos siglos más tarde, y tomó creces porque sus autores y mantenedores interpretaron mal el tercer cánón del Concilio toledano sexto. Habla este cánón de *judíos perfidios y prevaricadores que violan la fe católica*; con lo cual sobrado se entienden los que, habiendo sido bautizados, reniegan de la fe cristiana.» (3)

«Promúlgase por el mismo cánón la ley dinástica, que prescribe al rey que, ántes de ceñir la corona, jure que en ninguna manera consentirá ni permitirá semejante apostasía, *hanc se catholicam non permitturum eos violare fidem*; todo lo cual se ha querido explicar incluyendo á los judíos no bautizados en la censura canónica, y pretextando con este motivo razon para legitimar la expulsión de los judíos españoles decretada por los Reyes Católicos. Error lamentable, por cierto, porque, como dice San Braulio, la piedad que se apoya en la falsedad, vacila y bambolea.» (4)

Ocioso sería añadir nada á las frases que anteceden. Prueban al mismo tiempo que hubo una formidable reacción contra los israelitas en la época de Recesvinto y monarcas sucesivos (excepcion acaso de Wamba y de Witiza), de que fueron inhumano fruto las leyes del título segundo (libro 12 del código visigodo), «verdaderamente escritas con sangre», según la vigorosa frase de un moderno escritor (5), y descubren una patente falsificación, atenuada por la ignorancia de los suplementos, según la opinion del bien intencionado padre Fita; pero falsificación de gran trascendencia para el destino de la raza israelita y de la nacion española, que torció el curso de su historia con aquel acto de inaudita intolerancia, condenado hasta por el mismo sultán de Constantinopla.

De desear sería que el imparcial académico continuase sus investigaciones por el campo de nuestra vieja historia, mitad legendaria, mitad—caso mucho peor—llena de paradojas, gracias á la pedantería semidocta de nuestros eruditos. Seguros estamos de que si así lo hiciese, prestaría un eminente servicio á nuestros decaídos estudios históricos, y de que si no lograba, por ser imposible, la rehabilitación de la civilización visigótica, empeñada en levantar el edificio social por la cúpula y pasando rápidamente de la barbarie á la decrepitud, para ser presa de un puñado de musulmanes venidos, más que á combatirlos, á enterrar sus miserables despojos, legaría, sin duda, á la posteridad un valioso monumento, donde el claro conocimiento de los hechos habria de enlazarse

- (1) Suplementos, etc., pág. 57.
- (2) Vid. Fernandez y Gonzalez, *Instituciones jurídicas de los hebreos españoles*.
- (3) La misma interpretación ha sido dada á las palabras del texto por escritores anteriores al padre Fita, y entre ellos, por Graetz, aunque no se aviene bien con los asertos de San Isidoro. Vid. Fernandez y Gonzalez, ob. cit., pág. 20, nota 2.^a
- (4) Suplementos, pág. 58.
- (5) Vid. Pacheco, *Introducción á la legislación visigoda*, apud Códigos españoles, tomo I, pág. 73.

con el amor á la verdad, cualidades raras en nuestra época, y que parecen formar una sola en los escritos del reputado historiógrafo, una de cuyas numerosas monografías históricas hemos examinado á la ligera.»

A. STOR.

Proceso de los nihilistas

Continuacion.

La instrucción ulterior ha demostrado que los esposos Kobozew, ántes de tomar posesion de la tienda en la Pequeña Sadovaia, habian habitado desde el 28 de Noviembre de 1880 en la casa núm. 75, en la esquina de la perspectiva Nevsky, y la habitación amueblada de Mr. Afanassiew, cuya hija, la señorita Catalina Afanassiew, vió frecuentemente billetes de 100 rublos que aquellos señores dejaban por encima de la mesa cuando salían.

Segun las deposiciones de los porteros Nikifor Samoillow y Oulianow, la tienda de Kobozew estaba frecuentada por individuos que parecían sospechosos.

Así es que el testigo Samoillow habia notado que dos de esos individuos, que habian pasado delante de él el 27 de Febrero, se cubrían el rostro con el cuello del gaban. Habiendo sido informado por Samoillow de la llegada á casa de Kobozew de uno de esos individuos, un jóven de alta talla, el inspector de policía Essü lo siguió á la salida de la tienda hasta la esquina de la perspectiva Nevsky y de la Pequeña Sadovaia, donde vió detenerse un carruaje y dar la órden de dirigirse á la perspectiva Voznesensky, ofreciéndole al cochero un rublo. El cochero del fiacre, Teodoro Gordine, ha declarado, de su lado, que el desconocido habia cambiado de opinion durante el camino, y que le habia ordenado que se dirigiese al cuartel de Izmailovskiy, donde se habia detenido en medio de la calle, dándole tres rublos y 20 céntimos, después de lo cual entró en el perevulok, desapareciendo.

Los porteros Samoillow y Oulianow han sido confrontados con los cuatro acusados del proceso actual, y han reconocido los dos á Andres Jeliabow, el primero positivamente, y el segundo por el parecido con uno de los individuos llegados el 27 de Febrero á la tienda de Kobozew.

El inspector de policía Essü y el cochero Teodoro Gordine han sido tambien confrontados con el acusado Timoteo Mikhailow, y los dos le han encontrado un gran parecido con el individuo que el 27 de Febrero habia alquilado el trineo de Gordine para dirigirse á la perspectiva Voznesensky.

En tanto que se procedía á la visita domiciliaria en la habitación de Jeliabow, y cuando se efectuó el examen, en la mañana del 1 de Marzo, de los objetos encontrados en su habitación, pudo notarse la presencia de cuatro pedazos de queso ruso con la marca S. A. S. y un queso de Chester, tambien de fabricacion rusa. Los peritos consignaron que estos quesos eran de la misma especie que los descubiertos en la tienda de Kobozew, donde se encontraban tambien los quesos con la marca de fábrica S. A. S.

VI

Después de la prision é interrogatorio de los acusados Nicolas Russakoff, Andres Jeliabow, Sofia Perovsky, Hessia Helfmann y Timoteo Mikhailow, se ha podido averiguar entre estos individuos, cuyas ideas subversivas y cuya actividad criminal eran las mismas, la existencia de relaciones íntimas y constantes inmediatamente ántes de la ejecucion del crimen, relaciones que prueban su afiliación á una misma sociedad secreta que, habiendo concebido el crimen, lo ha puesto en ejecucion el 1 de Marzo.

Esta inteligencia está probada, no sólo por las declaraciones de los acusados, sino tambien por los indicios siguientes, que nos suministra el proceso:

Inmediatamente después del arresto de Russakoff, se han descubierto sus domicilios: el primero estaba situado en la esquina de la 9.^a calle de Pesky, donde habia alquilado una habitación bajo el nombre de Macario Yegorow Glazow, artesano de Viatka, presentando un pasaporte con el nombre de Glazow. Su segundo domicilio se encontraba en la esquina de la 5.^a calle de Pesky y de la perspectiva Grepue, y

habia sido alquilada bajo el nombre que le pertenece, y consistía en una habitación. En el primero de estos domicilios se han encontrado, ademas de varios manuscritos de un contenido subversivo:

- 1.^o Los números 2 y 3 del diario *Narodnaya Volia* (*La Voluntad del Pueblo*).
- 2.^o Un manuscrito intitulado Memoria explicativa del programa de los miembros obreros del partido de la Voluntad del Pueblo.
- 3.^o Un ejemplar impreso de este programa; y
- 4.^o Un manuscrito intitulado «Problemas de la organizacion militante de los obreros», á los cuales se invita á una lucha abierta y á mano armada contra el gobierno.

Continuará.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

La Sociedad de Terapéutica y Farmacología continuará á las ocho y media de esta noche la discusion del tema «Los aliterantes».

Á las nueve de esta noche, el Sr. García Gomez leerá en la Academia de Jurisprudencia una Memoria sobre «Teoría de la revolucion», la que se pondrá á discusion.

Espectáculos

Podemos dar á nuestros lectores la agradable noticia de que se confirman los rumores de estos dias relativos á que para la próxima temporada formará parte de la compañía del Teatro Español el insigne actor D. José Valero, cuya ausencia de Madrid ha lamentado estos últimos años el público inteligente. Con el Sr. Valero será tambien contratada su esposa la señora Cairon.

Rindiendo un tributo de respeto y admiración á la memoria del eminente poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, la señorita Mendoza Tenorio ha elegido el aplaudido drama, de aquel autor, titulado *Los amantes de Teruel* para la funcion que á su beneficio se verificará pasado mañana en el Teatro Español.

En el Teatro de Apolo se pondrá hoy en escena la popular zarzuela, de los señores Eguilaz y Oudrid, *El molinero de Subiza*, con una rebaja de la mitad del precio ordinario en todas las localidades.

Un telegrama de Cádiz nos da cuenta del éxito brillantísimo que ha obtenido el drama del Sr. Echegaray *El gran galeoto*, representado anteanoche en el Gran Teatro de aquella ciudad ante una gran concurrencia. Fueron calurosamente aplaudidos la primera actriz doña Clotilde Lombía y los primeros actores D. Pedro Delgado y don Juan Mela, que desempeñaron respectivamente los papeles de Teodora, don Julian y Ernesto, habiendo sido llamados á la escena repetidas veces en los principales momentos de la obra, y ocho ó diez al final. Los demas actores contribuyeron eficazmente á dar realce á aquel excelente drama, cuya primera representacion en Cádiz ha sido calificada de gran acontecimiento escénico.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.^o impar.—El gran galeoto.—El oro y el moro.
ZARZUELA.—A las nueve.—Turno impar.—El rosal de la belleza.—Miss Zao.
APOLO.—A las nueve.—Turno 1.^o impar.—El molinero de Subiza.
MARTIN.—A las ocho y media.—Quien no tiene padrino.—Una aventura en Siam.—La Patti y Nicolini.
CAPELLANES.—A las ocho y media.—La salsa de Aniceta.—El Pierrot enamorado.—Concierto andaluz.—Miss Wenus.—Los carboneros.
LARA.—A las nueve.—Turno 1.^o—El sí de las niñas.—Moros en la costa.
VARIETADES.—A las ocho y media.—Un jóven simpático.—Un almuerzo para dos.—Cosas del día.—Que ustedes lo pasen bien.
PRICE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos por la nueva compañía.
GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tannan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTOS DEL DIA 26.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en Santiago.

Gaceta Universal

MADRID 25 DE ABRIL DE 1881

Más memoria

No creará nadie el escándalo que han promovido los periódicos conservadores con motivo del procedimiento incoado por el fiscal del distrito de Buenavista contra nuestro colega El Demócrata.

No se creará que los defensores de la justicia del Sr. Cánovas del Castillo puedan mostrarse tan indignados como anoche han aparecido, ni que se escriban artículos como el que con el título de «Camino de la cárcel» ha dado á luz El Diario Español.

La hipocresía no puede llevarse más allá.

Esos periódicos están pidiendo hace un mes toda clase de medidas contra la prensa democrática, y cuando un tribunal, en cumplimiento de la ley y obrando con entera independencia, ha creído oportuno proceder contra un colega, los órganos del Sr. Cánovas del Castillo se muestran alarmados y hablan de libertad de imprenta; ellos, que durante seis años han visto con la mayor impasibilidad castigados y maltratados á todos los diarios de oposición.

El Gobierno actual no persigue á periódico alguno; los tribunales ordinarios, en cumplimiento de sus deberes, persiguen los delitos que se cometen y procuran el castigo de todas las infracciones del Código penal; esto es lo que debe hacer todo Ministerio de ideas progresivas, esto es lo que se halla en consonancia con la política.

El Gobierno ni manda ni prohíbe nada á los tribunales de justicia; éstos, con absoluta independencia, con esa independencia necesaria para el prestigio y dignidad del poder judicial, entablan los procedimientos que sus deberes les exigen, sin que las autoridades gubernativas intervengan para nada en tales asuntos.

Peró realmente no necesitamos emplear argumento alguno en este sentido; tan evidente es lo que decimos, que ningún razonamiento es preciso para ser comprendido.

Lo que sí exige por lo ménos algún recuerdo es la conducta de los periódicos conservadores.

Sépalos el País: se han escandalizado de que el director de El Demócrata tenga que declarar ante el juzgado de Buenavista, los que hicieron la ley especial de imprenta, con magistrados especiales que condenaban cuando el Gobierno quería, y absolvían cuando el Sr. Cánovas lo mandaba.

Se han escandalizado los que mancharon la toga sometiendo á la política, é hicieron de las causas políticas el único mérito que podía alegar un magistrado para ascender en su carrera.

Se han escandalizado los que, aparte de los procedimientos especiales de la ley de imprenta, condenaron al director de La Iberia, D. Bernardo Iglesias, á cuatro años de prisión.

Los que, á más de denunciar El Independiente, sometieron á un procedimiento criminal á su director.

Los que habían formado dos ó tres causas ante los tribunales ordinarios al actual director de La Iberia, don Tirso Rodríguez.

Los que habían suprimido á El Eco de Madrid, y tienen todavía á su director, D. Santiago Fuentes, pendiente de una causa criminal ante la Audiencia de este territorio por ataques al Sr. Cánovas del Castillo.

Los que, en una palabra, han apelado á todos los procedimientos y á todas las jurisdicciones durante seis años para impedir la manifestación del pensamiento, y lo que es más escandaloso y ménos noble, para impedir que los periódicos denunciasen los robos, los fraudes y los desfalcos que cada día se cometían en las oficinas públicas por los funcionarios de la administración conservadora.

Puede haber quien juzgue más conveniente para la prensa las leyes especiales.

Puede haber quien crea más lógica la aplicación de la ley.

Peró los conservadores no tienen derecho á combatir una ni otras, porque todas las han aplicado, todas las han hecho servir de pantalla para ocultar sus desaciertos.

Los partidos de ideas avanzadas pueden creer, en sus exageraciones, que todo procedimiento es malo contra la prensa.

Esta actitud, si no tiene disculpa, tiene explicación.

La actitud de los conservadores, en los actuales momentos, es sencillamente repugnante.

Hechos y dichos

Segun noticias de las Provincias Vascongadas y Navarra, parece que algunos candidatos interesan en su favor los votos de los electores haciéndoles comprender que lograrán se incluyan en los próximos presupuestos las cantidades que el Estado debe por indemnizaciones de guerra, fortificaciones y demas.

Las cantidades consignadas en los actuales presupuestos no tendrán variación; pero en cuanto á las nuevas, sin la formación de los oportunos expedientes y trámites legales que se requieren, no se incluirán, apesar de las ofertas que en Vascongadas y Navarra se están haciendo para conseguir prosélitos en favor de determinados candidatos, y especialmente en este último punto.

Séquito del Sr. Romero Robledo al entrar en Antequera: Catorce mil personas á pie. Doscientos labradores á caballo formando la escolta.

Cien carruajes en que iban representadas todas las clases sociales. Músicas, palomas, flores, coro y acompañamiento.

El anterior programa es de El Cronista, ó del corresponsal del colega que ha ido á Antequera con el señor Romero.

¡Qué pronto ha tomado dicho escritor la tierra de María Santísima!

¡Catorce mil acompañantes!

No todos los que acompañan votan.

Por fortuna, al mismo tiempo que El Cronista, ha publicado El Globo otra carta en la que se lee lo siguiente:

«Sin duda el Sr. Romero sabía la suerte de este Municipio, pues sólo así se concibe que haya aguardado á trasladarse á esta población ya dentro del período electoral, dándose el escandaloso espectáculo de ser aquí recibido en la estación férrea por el Ayuntamiento con patío y maceros, con la banda de música, con todos los municipales y con los individuos de la partida de la porra.

El alcalde ha tenido empleados durante dos días todos los municipales y los demas dependientes del Ayuntamiento en dar órdenes á muchas gentes, amenazando á los recalitrantes para que asistieran al recibimiento, y ha mandado poner colgaduras en las casas, ejerciendo coacción sobre los vecinos que se negaban, haciendo además que repicasen todas las campanas al entrar en la población D. Francisco Romero.»

Si los hechos son ciertos, el Ayuntamiento de Antequera sólo merece una cosa: Que le apliquen la circular del señor Romero Robledo sobre ayuntamientos que se mezclan en política.

A propósito de la causa formada á El Demócrata por el juzgado de Buenavista, ha publicado El Globo de ayer un estupendo y violento artículo que llama El primer tropiezo.

Primer tropiezo, ¿por qué? Sin duda el posibilismo, que ha ido apostatando de todos los principios democráticos que ántes profesó, ha añadido á sus dogmas, como compensación, esta máxima:

Supresión del Código penal. Soberbio principio, especialmente para constituir una democracia gubernamental, conservadora y aristocrática.

No han llegado á tanto los del pacto signalacemático bilateral, etc., etc.

Refiriéndose El Cronista á la acogida que ha dispensado Antequera al Sr. Romero, dice:

«El distinguido exministro de la Gobernación del Gabinete Cánovas del Castillo, el inseparable amigo del insigne jefe del partido liberal-conservador, ha alcanzado en su ciudad natal un recibimiento entusiasta, una acogida cariñosísima y simpática, como jamás la obtuvo allí hombre político alguno, ni aún el mismo cuando visitó el pueblo que fué su cuna en tiempos en que ocupaba un puesto en los Consejos de la Corona.»

¿Conque el recibimiento ha sido tan entusiasta que ni el mismo señor Romero lo ha tenido igual?

¿Pues qué ha hecho el jefe de los húsares despues de su último viaje á su pueblo natal, que tanto ha enardecido el entusiasmo de sus paisanos, para prepararle ahora la más extraordinaria ovación?

¿Débese ésta á las declaraciones que hizo en Sevilla, ó al acierto político con que anunció en el Congreso, la última tarde en que fué ministro, que el partido conservador seguiría en el Poder durante mucho tiempo?

Del mismo colega, ocupándose de Antequera:

«La opinion ha hablado allí con la severidad propia de los hombres liberales conservadores, con el respeto y el acatamiento que son debidos á la ley, y ha hablado

como en protesta de los actos de este Gobierno, malamente influido por la pasión de la envidia.»

¿De la envidia, eh? ¿Y qué puede envidiar este Gobierno al que le ha precedido? ¿La triste celebridad que se conquistó por sus desaciertos y manejos reaccionarios?

¡Ah! Esa celebridad no inspira envidia, sino conmiseración.

Ocupándose de las huelgas de los mineros de Langreo (Asturias), dice un periódico conservador:

«Sumamente tranquilizador es el telegrama de Oviedo dando cuenta de la huelga de los mineros. El gobernador, con una bonhomie incomparable, dice: «No cometen desmanes; en vista de ello, suspendo dar noticias á V. E.». ¡Como si no fuera desman seguir en huelga!»

Carísimo colega, ¿qué quiere usted que se haga con esos huelguistas?

Porque, como dice muy bien un periódico liberal, los conservadores, en sus seis años de Poder, no han legislado nada para castigar á los reos de no meterse con nadie, y francamente, en este caso no tenemos ningún precedente legal conservador á que atenernos.

Pared por medio del Sr. Cánovas se abrieron la otra noche los salones de la Union Católica, resplandecientes de oro y de luz, de clérigos y de obispos.

No era en una solemne funcion religiosa, sino en la inauguración de un círculo de recreo, donde se reunieron altas dignidades de la Iglesia y notabilidades de la política.

El Sr. Cánovas oiria, ya que no pudiese ver, las manifestaciones de entusiasmo de los congregados, y entre ellas la voz penetrante del Sr. Pidal, tan agradable á su oidos como el significativo silencio en que el Sr. Pidal envolvió, como protectora sombra, su benevolencia hacia el jefe de los conservadores.

Las honradas masas han buscado otro fermento de mayor actualidad y que ha de mejorar su condicion nutritiva. Han celebrado la fiesta de los catecúmenos.

Las excomuniones de El Siglo Futuro no hay producido efecto. Ya no le queda á este apreciable colega más recurso que pedir devotamente la destrucción de la levadura liberal en la letanía de San José.

Copia La Iberia de un colega conservador:

«Poca animación en los centros políticos y escasez de noticias. Los constitucionales de Valencia que llegaron ayer, y los que hoy han llegado, dirigiéndose duras recriminaciones. Los periodistas, esperando las visitas del juzgado correspondiente. Atonía en el Gobierno, confusión entre los ministeriales, descontento entre los periodistas, y nada más por hoy.»

Y añade el siguiente oportuno comentario:

«Y con todo eso no ha habido animación? ¿Pues qué más diría el colega para satisfacer la curiosidad de sus lectores y la suya?»

Lo único que nos extraña es que, pareciéndole todo esto poco, no lo haya aumentado á su gusto, teniendo las manos sobre la novelaria. Ya debió haber hecho estallar aquellas bombas Orsini que se nos entraron por la frontera por obra y gracia del ingenio periodístico conservador.»

Poco á poco, todo se andará. Va á llegar día en que los conservadores traten de demostrar, como dos y dos son cuatro, que hemos llegado al fondo del abismo que nos anunciaban, y que estamos sitiados por los nihilistas.

En no estando los conservadores en el Poder, todo lo ven del color de sus desengaños.

Leemos en El Cronista:

«El corresponsal madrileño de un periódico de Bilbao le comunica algunas noticias relacionadas con la propaganda electoral que entre las clases populares de Madrid está haciendo el partido conservador.

Nuestro colega La Epoca reproduce dichas versiones y las comenta en los términos que siguen:

«Hay un fondo de verdad en estas noticias. Nuestros amigos, á diferencia de otros que presumen de representar partidos más populares, sin adular á las clases trabajadoras, las tratan con la consideración que merecen y buscan en la opinión su fuerza, en vez de llevar sus desechos y sus amenazas á otras esferas. Con la opinion vinieron los conservadores, con la opinion han gobernado, sin que la opinion les fuera adversa, sin que la mayoría se quebrantara, sin un fracaso parlamentario; pero por un acto perfectamente legal é indiscutible han sucumbido; con el apoyo de la opinion reclamaron el Poder á su tiempo, y no dudaron de obtenerle en condiciones que habríamos deseado sinceramente para los que durante seis años se han agitado tanto sin lograr que la opinion del País les fuera propicia. Dueños hoy de todos los medios de influencia, ¿no vemos el tiempo que se toman para fabricar una especie de opinion?»

Efectivamente: lo que dicen el corresponsal y el colega es exacto. Nuestros amigos han contado siempre con la opinion y la han tenido de su parte; por eso hoy sólo aspiran á conservarla, no á conseguirla, como pudiera sospecharse de las frases del corresponsal.»

Conformes en un todo si esa tan cacareada opinion es la de los conservadores; pero si en las precedentes líneas se hace referencia á la opinion pública, á la opinion del País, declaramos que á esta opinion se la calumnia suponiéndola favorable al partido conservador, que ha hecho todo lo que ha podido para enajenarse sus simpatías.

Una escena conservadora relatada por El Día:

«Una de las últimas tardes de la semana anterior se presentó el Sr. Cánovas del Castillo en el Círculo Conservador de la calle de Atocha. Lo rodearon los concurrentes, deseosos de conocer las ideas del jefe sobre la situación política. El Sr. Cánovas fué bastante explícito; no ocultó su alegría por las contrariedades que el Ministerio sufre; habló largamente de los antagonismos que existen en el seno de la situación; expuso lo favorable que podía ser para el partido conservador el movimiento catalanista y la necesidad de aprovecharlo, levantando barreras insuperables entre el Gobierno liberal y las provincias catalanas. La benevolencia republicana fué también objeto de detenido estudio.

Preguntado el jefe conservador por uno de los concurrentes sobre la conducta que el partido seguiría en el caso de ser convocadas las actuales Cortes, contestó con franqueza que el partido conservador sólo concurriría en el caso de que el Gobierno le diese seguridad plena de que se iba á discutir y á votar, no á «representar una farsa impropia del gobierno parlamentario.

Tales cosas dijo el Sr. Cánovas, tales consideraciones expuso ante su atento auditorio, que éste sintió endulzarse algun tanto las amarguras de la oposicion.»

Los paladares conservadores saborearon este dulce con inefable deleite. Mejor hubieran saboreado los tés de la Presidencia ó las improvisadas y alegres cenas del Ministerio de la Gobernación.

Peró en estos tiempos hay que alimentarse de esperanzas, que no cuestan dinero.

Esta clase de banquetes sólo tienen un inconveniente: que pueden producir una gran indigestion de desengaños.

Y la producirán.

El Tiempo: «Pocos días hace anunciamos que habian sido declarados cesantes cinco empleados de la Administración Económica en pleno período electoral.

Nadie nos ha desmentido, ni era fácil. Hoy podemos añadir que por un hábito de aquel jefe han sido tambien declarados cesantes doce estenógrafos, sin duda para dar lugar á que ocupen esos puestos de tanta importancia personajes identificados con la política fusionista.

A nosotros, estos agraciados de última hora nos dan cierta compesion. Comprendiendo que no sirven siquiera para gobernadores, pretenden un estanco.

O al ménos que no suceda aquí lo que en la fábula de Campoamor, que por no haber destinos arriba, tengan que decir como la urraa:

«No he de comer las de abajo, si no han dejado una arriba?»

Comentario de nuestro apreciable colega La Iberia:

«Está visto que El Tiempo no puede tratar una cuestion sin enlazarla con el estomago.

Muy fácil es lanzar acusaciones, pero es muy difícil producir las pruebas en que se fundan.

Mientras el diario canovista no precise sus cargos, mientras no cite el nombre de los cesantes y la fecha en que fueron separados de sus destinos, estamos en nuestro perfecto derecho contradiciendo, como lo hacemos, sus gratuitas afirmaciones.»

No citará El Tiempo la fecha en que esos cesantes fueron separados de sus destinos, porque esto probaría lo infundado de la acusación, y al órgano de Toreno, como á todos sus colegas, le agrada mucho amontonar cargos contra la conducta del partido liberal-dinástico, sin cuidarse de si son ó no justificados.

Ayer nos ocupamos de un suelto de El Cronista en que este diario negaba al fiscal de imprenta nuevamente nombrado condiciones legales para desempeñar dicho cargo.

Hé aquí lo que, tratando del mismo asunto, dice La Iberia al periódico húsar:

«Nuestro colega habla de lo que no sabe si se refiere al Sr. Alonso Castrillo, que cuenta más de diez y seis años de servicio en el ministerio fiscal de la jurisdiccion ordinaria, y á la fecha de su nombramiento se hallaba comprendido en el artículo 38 de la ley de 7 de Enero de 1879, porque podía ascender al empleo y categoría inmediatamente superior, segun la provisional orgánica del poder judicial. Llevaba entónces más de tres años de abogado fiscal de audiencia de provincia como promotor del distrito del Congreso.»

Procure en lo sucesivo El Cronista estar mejor enterado.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la misma provincia en la denuncia contra el alcalde de Anguir.

Fomento.—Real decreto mandando proceder en las capitales de provincia y centros importantes de las comarcas mineras al trazado de líneas meridiana.

—Real orden aprobando varias obras como texto para las escuelas de primera enseñanza.

—Otra dando gracias á D. Manuel de Foronda y D. José Muñoz por el donativo de sus obras Cervantes viajero y Vade mecum florentino.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capellan D. Juan Martínez y Vazquez.

Hacienda.—Real orden habilitando la aduana de Fuenterrabia para la importacion de toda clase de artículos.

Ultramar.—Real orden declarando que por la de 26 de Enero último no se tomarán en consideracion las proposiciones del marqués de Rays referentes á la colonia de Port-Breton.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Nájilla sobre apertura de una puerta en finca de doña Catalina Borrego.

—Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Benifairó de Vallidigna.

Exterior

La prensa italiana

Y LA CUESTION DE TÚNEZ La Libertá, de Roma, que pasa por ser órgano de la derecha de la Cámara, publica un largo artículo sobre la política exterior que conviene seguir á Italia, en el cual se hacen gravísimas declaraciones que han llamado la atencion.

Hé aquí algunos párrafos de este importante artículo:

«Lo que conviene á Italia, dice, es una política que, sin imponer ningún sacrificio á su honor, ni aún á su amor propio, la saque del aislamiento y le permita, por el contrario, tomar una parte honrosa en todos los asuntos de Europa.

Es propicio para Italia el momento de aproximarse á las grandes potencias (Rusia, Alemania y Austria), que tienen por único objeto la conservación de la paz y cuya union basta para mantenerla.

Nuestra primera y natural aliada es Alemania, porque su gran posicion política en Europa es idéntica á la nuestra, y porque, siendo nuevos ambos Estados, tenemos igual interes en no perder lo que hemos ganado. Con la alianza alemana debemos cultivar la de las potencias unidas á Alemania y que como ella quieren, al ménos por el momento y por algunos años, la conservación de la paz.

La falta más grave de la izquierda, el error gravísimo por ella cometido en estos cinco años ha sido justamente aislar á Italia en medio de la Europa y proceder de manera que, no queriendo unirse con nadie, nadie ha querido unirse con ella.

Nos queda hablar de nuestras relaciones con la Francia. Parte de la prensa italiana y toda la de la izquierda continúan hablando con afectado entusiasmo de la viva simpatía de los italianos á los franceses y de nuestro vivo deseo de marchar con ellos casi como hermanos.

Creemos que este lenguaje no es sincero: en todo caso, no podríamos asociarnos á él, porque no sería sincero en nuestros labios.

Italia debe limitarse respecto de Francia á simples relaciones de buena vecindad, que bastan para mantener intactas las relaciones diplomáticas, pero sin exceder de ellas ni un centímetro.

No tenemos que hacer cortesías á la Francia, que, en suma, en todo este asunto de Túnez ha querido lastimar, y harlo ha lastimado, á la Italia sólo, y que al negociar con nosotros un empréstito, es decir, lo ménos sentimental que hay en el mundo, nos lo echa en cara como una limosna.

Sería gran locura, sería un crimen de lesa patria empeñarnos en una guerra con Francia solos y no preparados, segun hoy estamos. Pero sería más que una humillación, sería una cobardía inclinarnos, nosotros que somos los ofendidos, ante los franceses, que son los ofensores. Hechas todas las cuentas, ellos han demostrado por su conducta en Túnez que nada temían que hacer de nuestra amistad en Europa. Puesto que en tan poca estima la tienen, ¿por qué concedérsela?

Respecto de la Francia, la única actitud que nos conviene es una actitud digna y severa, ninguna afectacion fuera de propósito, y sobre todo ninguna manifestacion hipócrita de sentimientos que nadie ó un número muy corto abrigan.»

El periódico francés el Soir, haciéndose cargo del artículo de la Libertá, de Roma, que más arriba insertamos y que tan hostil se muestra á Francia, procura desvirtuarlo diciendo que la Libertá no es órgano de la derecha italiana, sino cuando más de una de las fracciones de la derecha, y está dirigido por un diputado israelita que tiene un hermano en Túnez, donde ejerce el oficio de cambiante. Por lo demas, el Soir recuerda que la Libertá ha sido siempre hostil á Francia, y cree que no expresa más que la opinion de su propia redaccion.

Por su parte el Droit, haciéndose cargo de un artículo del Temps, se expresa en estos términos: «Nos complace que el Temps haga constar que Francia no tiene ningún proyecto

de anexión ni de protectorado sobre Túnez. Esto sentado, nada hay más sencillo que la cuestión de Túnez, y el Sr. Cairoli no tendrá más que repetir sobre esta cuestión las ideas repetidas ya en la Cámara.

Italia, limitándose á dejar á salvo sus intereses, nunca ha desconocido los intereses de los demás. Nunca ha pretendido negar el principio de que la preponderancia proviene únicamente de una actividad mayor, de un movimiento mayor de capitales.

En estas condiciones, toda preponderancia es natural, necesaria, y no necesita ser proclamada ó hacerse reconocer formalmente.

Para asegurar bien y hacer legítima esa preponderancia basta una condición: la libre concurrencia.

El Temps examina también la cuestión bajo el punto de vista geográfico. Nadie disputa á la Francia el derecho de una legítima defensa proporcionada al agravio que ha recibido. La solución del problema depende de la exacta y justa delimitación que quiera dar al ejercicio de ese derecho.

Abriremos siempre la confianza de que Francia no querrá cometer el error de ir más allá de ese punto justo.

Hallamos la garantía de ello en las declaraciones formales del gobierno francés y en el sentimiento mismo de su propia responsabilidad, que es eficaz siempre en las relaciones internacionales.

Abriremos la convicción íntima de que las intenciones del gobierno francés son tan moderadas como las que el Temps no vacila en atribuir al Gabinete Cairoli.

La Reforma, órgano de Crispi, pide nada menos que la intervención de Italia, y si es necesario de toda la Europa, en contra de Francia.

«El territorio tunecino, dice el citado periódico, está sometido á la soberanía de los turcos, y como la de cualquiera otra provincia del imperio otomano, Francia debe respetar su integridad, garantida por las grandes potencias. Estas deben exigir de Francia una declaración categórica de su conformidad con los tratados. La invasión del territorio tunecino por las tropas francesas constituiría una violación del tratado de Berlín, y probablemente un casus belli.»

Telegramas

Túnez 24. El cónsul de Francia, Sr. Roustan, ha ofrecido al bey poner á su disposición una compañía de desembarco de la tripulación del buque de guerra francés Juana de Arco y además dos cañones, con objeto de mantener el orden en Túnez.

El bey ha declinado este ofrecimiento, diciendo que no necesitaba dicho auxilio.

Argel 24. Reina cierta agitación entre los argelinos de la comarca Geryville, provincia de Orán, debida á las predicaciones de los santos musulmanes contra los cristianos.

Se asegura que un oficial francés enviado allí para hacer un reconocimiento, acompañado de cuatro spahis, ha sido villanamente asesinado.

Los hilos del telégrafo han sido cortados entre Geryville y Efhendah.

Argel 24 (noche). Se habla de varias tentativas de agitación en diferentes puntos de las provincias de Argel y Orán.

Se han tomado precauciones militares. Las tropas cuya presencia era inútil en el litoral han salido para reforzar las guarniciones del interior.

No hay ninguna noticia de la isla de Tabarka.

Paris 24. Segun autorizados informes de Túnez, son exagerados los temores de atropellos á los europeos á consecuencia de la respuesta del bey diciendo que no podía responder de la seguridad de aquéllos si los franceses invadían el territorio tunecino.

El cónsul de Francia en aquella capital, Sr. Roustan, ha ofrecido asilo á bordo de un buque francés á los europeos que así lo deseen, en el caso de cualquier atropello. Cádiz 25.

El vapor correo Ciudad Condal, procedente de la Habana y Puerto Rico, ha llegado á este puerto sin novedad, á las seis de la mañana de hoy.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y un gran número de pasajeros é individuos del ejército.

Paris 25. Los despachos recibidos esta madrugada de la Argelia dicen que á consecuencia del temporal que reina hace dos días ha sido hasta ahora imposible operar el desembarco de las tropas destinadas á la ocupación de la isla de Tabarka.

Bona 25 (doce 30 madrugada). Se recibe en este momento la noticia oficial de que una columna mandada por el general Sorgerot ha entrado en territorio de Túnez.

Esta noche ha acampado sobre el Ouled, situado á la mitad del camino entre la frontera y Kef.

Añade el despacho que nuestras tropas no han encontrado hasta ahora resistencia alguna, viéndose sumamente molestadas por lluvias torrenciales que hacen penosas las marchas, principalmente por ser muy resbaladizo el terreno hasta ahora recorrido.

Se trata de mandar nuevas tropas á la Argelia para reforzar las guarniciones del interior.

Tan pronto como mejore el tiempo, se verificará el desembarco en la isla de Tabarka.

Carece de fundamento la noticia dada por un periódico suizo de que Francia trate de formar un ejército de observación sobre la frontera de Italia.

Esta mañana debe marchar directamente á Argel la escuadra de instrucción del Mediterráneo.

Noticias

Han sido nombrados: Alcalde de la cárcel de Yecla, D. Cefirino Poveda.

—Oficial primero del Gobierno civil de Valencia, D. Ignacio Herrera.

—Comisario de agricultura en Valencia, D. Carlos Morand.

—Inspector de orden público de tercera clase de Valencia, D. Antonio Herrero.

—Oficial primero tenedor de libros de la Intervención de Granada, D. Ricardo de Orduña.

—Tenedor de libros de la Intervención de Alicante, D. Francisco Moya Villarrazo.

—Inspector segundo de orden público de Santander, D. Demetrio Valdes.

—Jefe de la Comisión comprobadora de Tarragona, D. Victor Eusebio Peray. Oficial quinto de la caja de la Administración, D. Joaquin Redondo, y oficial tercero del negociado de propiedades D. Márcos Miguel de Sanchez.

—Oficial de la intervención de Teruel (repuesto), D. Gaudencio Lázaro.

—Oficial de la Administración de Correos de Teruel, D. Antonio Alonso.

—Guardalmacén de efectos estancados, D. Florentin Herreras.

—Secretario de la Universidad de Valladolid, el doctor en derecho D. Ramiro Fernandez de la Mora.

—Notario de Villalon, D. Leopoldo Roland Lopez.

—Letrado de la Administración económica de Avila, D. Eleuterio Delgado.

—Oficial de la Fábrica de Tabacos de Santuche, D. José Perez.

—Oficial segundo de Correos en Bilbao, D. José Villar Legendre.

—Oficial segundo de la Fábrica de Tabacos de Gijón, D. Higinio del Campo.

—Escribanos de actuaciones de la Coruña, D. Eduardo Sanchez Oviés, D. Manuel Rodriguez y Bermudez y D. Juan Cabal.

Una noticia interesante de nuestro querido colega La Correspondencia de Paris: «Hoy se ha recibido en Paris un documento de grandísima importancia y que hace prever que el embajador de España llegará muy pronto á un arreglo en las difíciles negociaciones de paz con la república de Chile.

El documento en cuestión es un decreto, de fecha 19 de Febrero último, declarando abiertos al comercio español todos los puertos de aquella república. Se dice en él que Chile considera ya como nación amiga á la española, teniendo en cuenta su leal conducta durante la guerra, los servicios prestados allí por los súbditos españoles y otras consideraciones de simpatía á nuestro país.

Como á este acto seguirá el asegurar ventajosos derechos con la franquicia para los vinos españoles, será éste un nuevo mercado que se abre á nuestra producción vinícola, ya tan floreciente.»

Dice El Siglo Médico que los estados catarrales de las vías respiratorias han aumentado en la pasada semana, exacerbándose las laringitis y bronquitis crónicas y aumentando el número de las agudas relativamente á lo observado en las semanas anteriores. También persisten los estados de igual índole catarral en las vías digestivas, revistiendo la forma de catarros gástrico-febriles, enteritis y enterocolitis. Los afectos reumáticos y los artríticos también han experimentado exacerbaciones, aunque poco intensas y más marcadas en los primeros en sus complicaciones cardiorvasculares. Las fiebres exantemáticas en los niños siguen siendo frecuentes, sobre todo en su forma roseólica.

El Sr. La Hidalga ha retirado su candidatura por el distrito de Vitoria.

Han fallecido: En Málaga el conocido capitán de marina mercante D. Antonio del Rayo, en Cádiz el distinguido letrado D. Francisco de Paula Rivera y Reina, en Sevilla el canónigo D. Celestino Farque, en Barcelona D. Francisco Salvador y Galté, en Pamplona don Manuel Solís, antiguo administrador del Hospital Provincial de Navarra, en Valladolid una hija de D. Bonifacio Mata Mazariagos, en Viella (Lérida) D. José Ramon Lorens, en Tarragona doña Antonia Ballestini, viuda de Riús y Espina; en Santiago el profesor de veterinaria D. Estéban Fernandez Piñeiro.

Después de largo sufrimiento, falleció ayer en Madrid la virtuosa señora doña Enriqueta Arjona de Arjona, hija del eminente actor de ese apellido, que dió tanto prestigio y señalada gloria á la escena española.

Dice un colega de la mañana que anoche se recibió un telegrama de Filipinas dando conocimiento de haber sido proclamado sultán de Joló el hijo y heredero del difunto sultán.

Segun se decía, los datos, personas influyentes del país y vasallos habían reconocido la autoridad del nuevo sultán, y tanto éste como la sultana viuda se habían presentado á las autoridades españolas, prestando el debido acatamiento á la soberanía de España, reconociendo los tratados, pidiendo al mismo tiempo la protección que siempre se les ha dispensado y prometiendo castigar cualquier acto de rebeldía que cometieran sus súbditos.

El Sr. Labra solicitó ayer del presidente del Consejo de ministros el indulto de los republicanos que el año último se levantaron en armas en el pueblo de Pajares.

A las doce de hoy se ha celebrado en la iglesia de San José el casamiento de la señorita doña Paz Serrano con el brigadier Ochando. Ha sido padrino el ministro de la Guerra, general Martínez Campos, y madrina, doña Dolores Serrano Dominguez, en cuya representación ha ido la señora del secretario de la Presidencia, señor Leon y Llerena.

Han asistido como testigos el duque de

la Torre, el general Prendergast y el gobernador de Murcia.

Nuestro embajador en Francia, señor duque de Fernán-Núñez, ha tomado en arriendo el palacio de la Princesa de Sagon, en Paris, y en él hará diversas reparaciones, con el propósito de instalar en Octubre próximo las oficinas de la embajada.

Ha sido discutido y aprobado por unanimidad en la sección de intereses materiales de la Sociedad Económica un dictamen de D. Vicente Vas y Cortés, acerca del derecho diferencial de bandera. El autor del dictamen se expresó en sentido libre-cambista, y esta circunstancia hará seguramente que la discusión sea muy empuñada en la sociedad en pleno, dada la actitud que vienen tomando los proteccionistas.

El Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, confirma la suspensión de la Diputación provincial de Cádiz.

Segunda edición

Los encargados de degollar las reses del Matadero de esta corte, por no sabemos qué razones, tenían el propósito de declararse en huelga, cesando mañana de hacer la matanza.

El señor alcalde primero ha ido esta tarde al Matadero, y negándose á oírlos en tanto que no se hallen dispuestos á cumplir sus deberes, han prometido éstos hacerlo así.

Parece que dichos operarios nombrarán una comisión que en uno de los próximos días vaya al Ayuntamiento á exponer sus quejas.

Entretanto, y merced á la enérgica actitud de la corporación municipal, no habrá entorpecimiento alguno en este servicio.

La insinuación de un periódico referente á disidencias entre los individuos del Gobierno por los asuntos de Guerra es completamente infundada, porque no es cierto que las resoluciones de aquel departamento se desconozcan por los demás ministros, ni que sean posibles disidencias de ningún género.

Hoy se ha dicho que la Junta de abogados de los conservadores iba á ser disuelta, ó cuando menos que cesaría en sus funciones en vista del escaso resultado de sus trabajos.

No sabemos si será cierta esta noticia, aunque es muy posible.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

El ministro de la Guerra no ha podido despachar hoy, aunque era el día señalado, y lo hará mañana, segun nuestras noticias.

Algunos periódicos censuran la disposición reciente del ministro de la Guerra mandando que el reclutamiento y reservas de 1878 ingresen en los batallones de depósito.

Nada hay más injusto que estas censuras, inspiradas por la pasión ó el desconocimiento de las verdaderas tendencias de la citada orden.

Se manda que ingresen en las filas los interesados para que sea posible seguirles la filiación y legalizar su tiempo de servicios, con el fin de que sea de abono si corresponde.

Es, pues, una disposición muy beneficiosa.

En el correo del 25 de Mayo saldrá de Cuba el general Beranger.

No estan bien enterados los periódicos que suponen otra cosa.

Parece que ha sido apresado por un barco español, cerca de Barcelona, otro francés, que hacía contrabando de tabaco.

Hoy no ha podido celebrar sesión la corporación municipal por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Han llegado á Madrid los Sres. Montero Rios y general Córdova.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el telegrama siguiente: «Cuenca 25 (una tarde). Gobernador al ministro de la Gobernación:

Del escrutinio general que acaba de verificarse ha resultado con 1.367 votos don Hermenegildo Ochoa para diputado provincial por la capital, abogado de ilustración, catedrático de este Instituto y completamente adicto al Gobierno actual.»

Esta tarde han estado en Gobernación algunas comisiones de provincias para gestionar asuntos de localidad, pero no han podido ver al ministro por estar despachando asuntos urgentes.

Esta tarde han pasado por el Retiro SS. MM. en un faeton, que guiaba el mismo D. Alfonso.

Telegramas de la tarde

Viena 25. Se considera como un acto de benevolencia respecto á Francia el hecho de haber sido suprimido por el gobierno otomano un periódico árabe, El Devaub, que excitaba el fanatismo musulmán de los tunecinos contra los franceses.

Bruselas 25. En las minas de carbon de piedra de Bélgica han ocurrido desgracias personales, á consecuencia de haber estallado en ellas el fuego grisou.

Marsella 25. Hoy han llegado nuevos refuerzos á la Argelia.

Se anuncia la próxima salida de otros batallones de Francia con el mismo destino.

Túnez 25. El gobierno del bey ha tomado serias medidas para evitar un conflicto contra los europeos. Se han redoblado las patrullas que recorren las calles durante la noche.

Todo árabe que circule por la ciudad despues de las nueve de la noche debe ser preso.

Queda absolutamente prohibido el uso de armas á los indígenas residentes en esta ciudad.

Argel 25. Segun noticias recibidas en los centros oficiales, se consideran posibles algunos hechos aislados, por efecto del fanatismo mahometano; pero no hay que temer ningún movimiento serio en la Argelia contra la nación francesa.

Bolsa

DEL DIA 25 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and Último precio. Lists various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE

Traducción de la Señora Doña Carmen G. del Campo

Continuación. Después de haber saludado, se sentó, pidiendo permiso para conservar puesto su birrete, pues se hallaba muy constipado.

Después, desatando el rollo de papel, exclamó: «¡Ah! ¡Si! Señores, yo desearia saber qué explicación me podeis dar á un fenómeno que acaba de ocurrir en mi casa, en uno de los cajones de mi pupitre, cerrado con llave.»

«¿Qué fenómeno es ése, Mr. Larangé? —repuso el cura.

«Mirad este papel—dijo entregando el dibujo que habia hecho José el día de la comedia.

«Es un mono—dijo Mr. de Saint-Leu. —No, una mona, señor cura.

«Sea, puesto que vos lo preferis; pero creo que da lo mismo.

«Dispensad, pero no es así. El pintor colocaba los peones en el tablero, y observaba á la vez esta escena, aunque conservando una gran seriedad.

«¿Y qué significa esa mona?—dijo el cura.

«Leed esas líneas que hay trazadas al pie, y ellas os lo dirán.

«Desgraciadamente,—contestó el abate,—no tengo aquí mis gafas; pero Paulina las va á leer, y nos enteraremos todos.

«No es verdad, hijita? Con su voz fresca y melodiosa, la jóven

leyó las líneas que habia escrito José, que reproducimos, por más que son ya conocidas de nuestros lectores.

«Mi querido Eudocio: La muerte no ha podido hacerme desprender de la materia; para expiar tal vez mis faltas durante mi vida, he tomado la forma de una mona; hé aquí mi retrato exactamente parecido.

Evoca de vez en cuando mi espíritu, y por este medio podrás librarme de mi tormento.

Catalina II.»

«Hacedme el favor, Paulina,—dijo madame Delauzelle, que habia comprendido que todo aquello era obra de su sobrino,—de ese dibujo tan notable.

«¡Ah! ¡Si! Y enseñad también á madame de Tardol; y notad que ese papel ha sido encontrado en un cajon cerrado con llave, de la que jamas me aparto. Esto es muy significativo.

«Pero...—dijo Mme. de Tardol,—¿conoceis vos á ese Eudocio y esa Catalina? —Si; Eudocio es mi nombre, y Catalina es...»

«Catalina segunda, la gran Catalina de Rusia—interrumpió José, á quien Justina acababa de pasar la hoja de papel.

«¡Ah! ¡Si! Yo querria que fuese ella, pues entónces no me daria cuidado verla convertida en mona.

«¿Creeis que es Catalina de Médicis?—preguntó riendo José.

«Tampoco lo es, desgraciadamente.

«No podreis tampoco sostener que es Catalina de Alejandria, ó Catalina de Sena, pues el señor cura protestaria contra semejante blasfemia.

«En efecto, no es ninguna de las que habeis citado,—respondió Mr. Larangé,—es Catalina Monnier de Larangé, mi pobre madre.

«¿Vuestra madre?—preguntó el pintor, en el colmo del estupor.—¿Se llamaba Catalina? Hé aquí una coincidencia bien extraña. Né, esto no es posible. Vos no podeis imaginar que vuestra madre haya sido convertida en mona.

«Por sensible que esto sea para mí,—respondió Mr. Larangé,—estoy obligado á creerlo, puesto que ella misma lo dice.

«Vamos,—interrumpió el abate,—os suplico no tengais esas ideas, que son impis.

«En tanto las señoras, en particular Paulina, reian alegremente; aunque, á decir verdad, la singular manía de Mr. Larangé tenia más de lúgubre que de jocosa.

José, disgustado de ver las cosas en aquel terreno, se arrepentia al ver que una broma suya hubiese ocasionado aquella preocupacion.

«Empero esa letra no puede ser de vuestra madre—le dijo.

«Es la suya propia, no tengo duda ninguna. ¿Y sois vos, Mr. Delauzelle, quien niega la posibilidad de que el espíritu de mi madre se manifieste de este modo? ¿Vos, en quien reconocí el don de evocar los espíritus, y escribir en su nombre? ¡Ah! ¡Si! Hoy no me pareceis el de la otra noche.

«Es una broma, una pura broma de mi sobrino; el dibujo es de su mano, así como las letras en él escritas—dijo Mme. Delauzelle.

«No os molesteis, señora, pues aunque vuestro sobrino me lo dijese, yo no lo cree-

ria. Y aunque así fuera, obraria por instigación de los mismos espíritus.

«Mr. Larangé,—repuso el cura,—¿creeis verdaderamente que vuestra madre ocupe actualmente el cuerpo de una mona, y os haya hecho partícipe de ello introduciendo ese papel en un cajon cerrado? —¡Ah! ¡Si! Mr. de Saint-Leu, tambien la Virgen se aparece á los pastores.

«Permitidme,—dijo vivamente el abate,—si decis esto por mí, no he creído jamas en milagro alguno, pues los que forman la base de la religion católica son de un orden mucho más elevado y de una manifestacion mucho más racional que los que encierra la fe espiritista, y seria muy osado por parte de nosotros los católicos dejar de creer que podemos invocar á los santos para pedirles apoyo; pero pretender como lo hacen los espiritistas que los espíritus de los muertos les hablan ó escriben, indicándoles tal ó cual cosa, á más de osado, es insensato. Yo no puedo explicarme cómo vos, que demostrais tan buen sentido en el arreglo de todos vuestros negocios, carezcáis de él por completo en este asunto.

«¡Ah! ¡Si! Estad persuadido de que no me falta ni en uno ni en otro caso; y si digo que oigo á los espíritus, es que los oigo en efecto.

«¿En vuestra imaginacion! —No, señor abate; en mis oidos, lo mismo que os escucho á vos.

«¡Pobre Mr. Larangé!—dijo Mme. de Tardol.—¿Qué convencido está!

«Si—añadió Mme. Delauzelle.—Si al menos vuestros espíritus dijese cosas razonables, menos mal; pero todo se reduce á simplicidades.

Entretanto José, apartado de la conversacion, hablaba y reia con Paulina, siguiendo su juego de damas.

«Entónces, las tonterías las han comunicado á vuestro sobrino,—dijo el «arrendador general», algo picado.

«¡Ah! ¡Si! —dijo Mme. Delauzelle.—Turene, Salomon, Adán; José me lo ha contado todo. Pero ni una sola palabra es verdad; ha querido solamente curaros de vuestra manía.

«Aun cuando Mr. Delauzelle me lo dijese, os repito que no le daría crédito, pues tengo pruebas patentes, á las que estoy acostumbrado mucho antes de conocer á vuestro sobrino, señora. Pero ya que aquí no hay nadie que se rinda ante la evidencia, no insisto.

Y recogiendo su famoso dibujo, se levantó.

«¿No quereis jugar esta noche una partida de whist, Mr. Larangé?—le preguntó el abate.

«Dispensadme, lo haré otra noche. Y saludando, se dirigió á la puerta, seguido del pintor, que le dijo:

«¡Mr. Larangé! ¡Mr. Larangé! Esperadme, pues me voy con vos.

«Cuando se hallaron fuera, le dijo José: —¿Es posible que creais verdaderamente ver el retrato de vuestra madre en esa mona que yo me entretuve en dibujar, ni su letra en esas líneas de mi mano, que debian pareceros emanadas de Catalina II de Rusia, habiéndolo yo hecho mientras íbais á buscar á vuestro arrendador, y colocándolo en vuestros papeles cuando le despedisteis?

Continuará.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballeros: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Lalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y

Planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

PRIMERA Y ÚNICA LINBA AGRENTADA

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Mason de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA

Leconomía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS

puéduense limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

acaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese

Local nuevo

SE CEDE UNA TIENDA DE DOS HUE-

cos, con habitacion, cerca de la Puerta del Sol. Bordadores, 7 duplicado, portería, darán razon.

VACA Y CARNERO Á 22.—SIN HUE-

so á 30.—Tocino á 28.—Manteca á 30.—Jamones á peseta.—Espiritu Santo, 13.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Batas lana, de 80 á 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Batines id. y ratina, de 120 á 200 rs. Chaquet jerga id., de 80 á 280 rs. Pantalones paten, de 50 á 100 rs. Levitas é imperiales, de 120 á 280 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Chalecos paten castor y cuero, de 30 á 40 reales. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Pantalones paten y tricot, de 70 á 170 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem saten tuplin y elasticotin, de 100 á 180 rs. Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chalecos vicuña y novedad, de 60 á 90 rs. Chaquet jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Chalecos castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard

Pleyel

PIANOS

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

Gaveau

Bord

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

CONFITERÍA DE TEJADA

Gran depósito de cajas para dulces; gran novedad para bodas y bautizos; precios de fábrica.

Calle de las Huertas, 20, frente á la del Príncipe

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO